DPTO. DE TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA
FECHA 26 MAR 2015
NÚMERO: 39
ENTRADA

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN TITULAR DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE MASTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE COMPUTADORES Y REDES

Reunión número 4.

En la ciudad de Sevilla, a las 10:00 horas del día viernes 12 de marzo de 2014, en el despacho G1.42 de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática (ETSII), se reunió dicha comisión, asistiendo los siguientes miembros:

Prof. Dr. YÚFERA GARCÍA, ALBERTO
Prof. Dr. CAGIGAS MUÑIZ, DANIEL
Profa. Dra. MEDINA RODRÍGUEZ, ANA VERÓNICA
Prof. Dr. VALENCIA BARRERO, MANUEL
Alumno. D. MANUEL JESÚS DOMÍNGUEZ MORALES

El profesor LINARES BARRANCO, ALEJANDRO y el PAS. REINA TORANZO, FEDERICO excusan su ausencia a la reunión. El profesor VALENCIA BARRERO, MANUEL se tiene que ausentar antes de finalizar la reunión.

Con el siguiente orden del día::

1- Aprobación del acta anterior.

2- Elaborar y aprobar en su caso el análisis anual del título del Máster Oficial ICR

3- Ruegos y preguntas.

1. Se aprueba el acta anterior por unanimidad con los cambios propuestos por el profesor Manuel Valencia. No obstante se posterga la firma del acta hasta después de la reunión ya que el anterior presidente de esta comisión (profesor Manuel Bellido Díaz), ha sido sustituido en el cargo. Finalizada la reunión el secretario de la comisión (profesor Daniel Cagigas Muñiz) llevó el acta para su firma al profesor Manuel Bellido Díaz. Una copia de dicha acta firmada se depositó en la secretaría del Departamento de Tecnología Electrónica, y el original en la secretaría de dirección de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática. Este es el proceso que se ha seguido con todas las actas anteriores.

2.

Se pasa a revisar el informe anual del MICR (Máster en Ingeniería de Computadores y Redes) a través de la aplicación telemática LOGROS (https://logros.us.es) en la que el nuevo presidente de la comisión ya ha introducido algunos comentarios iniciales que la comisión pasa a revisar y ampliar, apartado por apartado.

Se pasa a realizar una evaluación punto a punto del borrador del informe anual de la comisión de calidad del Máster en esta sección dentro de la aplicación LOGROS.

P01: Se presenta el informe anual, que está basado en el del curso anterior, con datos actualizados. En este sentido este informe resulta similar al anterior.

P02: Comentarios acerca de propuestas de mejora para cumplir los plazos de los Programas y Proyectos Docentes. La comisión muestra su extrañeza sobre el dato recogido en el informe proporcionado por el rectorado que señala sólo un 11% de proyectos docentes de asignaturas del Máster presentados a tiempo. Se tiene constancia de que ese dato es mucho mayor ya que se entregaron los proyectos docentes junto con los del resto de asignaturas del grado en los dos departamentos que imparten docencia en el Máster. En cuanto al tema de los programas docentes, no se ha alcanzado todavía el 100%. Asimismo se destaca del crecimiento en la presentación de Trabajos Fin de Máster (TFM) en el pasado curso respecto del anterior.

P03: Se destaca el leve incremento de la tasa de profesores participantes en tesis doctorales (un 11% respecto al 7% del curso anterior). No obstante se reconoce que no es una tasa alta. En cuanto al número de alumnos matriculados en el Máster se comprueba que es un ratio que se ha mantenido respecto al curso anterior.

P04: La tasa de alumnos externos (extranjeros) es de uno de 15 (7%), lo cual mantiene la tasa sobre el curso anterior (9%).

P05: No procede.

P06: Los datos sobre alumnos egresados y empleabilidad no aparecían en la información incorporada por el Rectorado en el curso anterior. En este curso con casi un 70% de alumnos egresados ocupados, y un promedio de 4,41 meses de tiempo en encontrar ocupación profesional, se destaca el muy buen resultado que el Máster ha tenido en este área.

P07: En cuanto a la satisfacción del alumnado, se comprueba una ligera mejora, aunque se destaca que es similar a la de cursos anteriores. El grado de satisfacción de los profesores sigue siendo muy alto. En cuanto al PAS, si se comprueba que existe una mejora sustancial (del 5 al 6,71 sobre 10 puntos totales), y sobre todo que en esta encuesta han participado más

miembros (6 sobre sólo 1 del curso anterior). El grado de satisfacción general del Máster sigue en la media de la Universidad y de la ETSII.

P08: No existen quejas ni sugerencias.

P09: No procede.

P10: Se plantean las mismas medidas de difusión del título que en el curso anterior, y ninguna otra medida de mejora.

Una vez revisado y completado del informe en la herramienta telemática LOGROS, se da por aprobado por asentimiento dicho informe, procediendo a añadir la fecha del día y a enviarlo.

3. No existen ruegos ni preguntas.

Se levanta la sesión a las 11:45 horas.

Sevilla, 12 de marzo de 2014

El presidente: El secretario:

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

Fdo. Alberto Yúfera Díaz Fdo. Daniel Cagigas Muñiz